

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELITE CONSULTOR CIA. LTDA. ELICONSUL, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

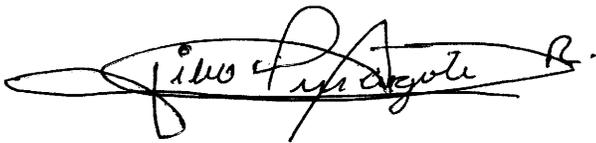
En la ciudad de Guayaquil, el treinta de marzo del dos mil trece, a las diez de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida 9 de Octubre y Esmeraldas, 19no. piso oficina 01, cuenta con la concurrencia de los siguientes socios:

Ing. Gino Pinargote Ramírez, en su calidad Socio con 196 acciones de un Dólar norteamericano cada acción, Arq. Ángel Escudero Proaño en calidad de socio con 196 acciones de un valor de un Dólar Norteamericano por cada acción, y Daniela Pinargote Ramírez en calidad de socia con 8 acciones, dando un total de 400 acciones que representa el total de participación accionaria de la compañía. En consecuencia se encuentran presentes todos los socios y se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos; Actúa como Presidente de la Junta Arq. Ángel Escudero Proaño y Ing. Gino Pinargote Ramírez como Secretario AD-HOC:

1) Informes del administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012. 2) Balance General, Estado de Resultados, Flujos de Efectivos y Cambio en el Patrimonio y sus correspondientes anexos por el año 2012. 3) Distribución de los Beneficios Sociales. Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad: 1) Los Informes del administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012. 2) Balance General, Estado de Resultados, Flujos de Efectivos y Cambio en el Patrimonio y sus correspondientes anexos por el año 2012. 3) No se van a distribuir los Beneficios Sociales salvo alguna otra decisión que se tomara en juntas de accionistas posteriores.

No habiendo otro punto a tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta, por unos minutos, redactada, se procede a dar lectura a los presentes y estos firman en señal de su plena y absoluta conformidad a las diez horas cuarenta y cinco minutos.

Lo certifica por secretaria:



Ing. GINO PINARGOTE RAMIREZ
SECRETARIO AD-HOC JUNTA-SOCIO
SOCIO